

OTRAS ENTIDADES

Comunidad de Regantes "El Villar" El Villar (Córdoba)

Núm. 199/2018

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 218.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, Real Decreto 849/1986 y conforme a las Ordenanzas y Estatutos que rigen la Comunidad, se convoca a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 26 de febrero de 2018 en el Salón del Bar Domínguez, sito en la Aldea de Cañada del Rabadán, del término de Fuente Palmera (Córdoba) a las diecinueve treinta horas en primera convocatoria, y de no alcanzar el quórum a las veinte treinta horas en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del Día:

- 1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la asamblea ordinaria anterior.
- 2º. Urgencias.
- 3º. Informe de la Junta de Gobierno y ratificación, si procede, de los acuerdos que se contengan.
- 4º. Examen y aprobación, si procede, de la memoria económica del ejercicio 2017, incluyendo los presupuestos para el ejerci-

cio 2018.

5º. Ratificación, si procede, de los acuerdos de la Junta de Gobierno por los que se modifica el Padrón General (altas, bajas, alteraciones y otros de especial interés).

6º. Aprobación, si procede, de la solicitud de ampliación de la zona regable en aplicación del artículo 16 del Plan Hidrológico de la Demarcación.

7º. Estudio y aprobación, si procede, de solicitudes de incorporación a la Comunidad de fincas con títulos concesionales propios u otras disposiciones legales.

8º. Aprobación, si procede, de normativa para la distribución del riego en situación de escasez con establecimiento de penalizaciones por exceso de consumo.

9º. Ruegos y preguntas.

Se recuerda que las órdenes de representación voluntaria deben incluir el orden del día, y cumplir los requisitos establecidos en las Ordenanzas (artículo 42), por tanto deberán estar en poder de la Secretaría antes del comienzo de la sesión en la convocatoria que se celebre.

Se informa que la documentación que servirá de base para el desarrollo del orden del día estará a disposición de los partícipes durante los cinco días hábiles anteriores a la convocatoria y en la página web <http://www.reganteselvillar.com>

El Villar a 23 de enero de 2018. Firmado electrónicamente: El Presidente de la Comunidad, Ignacio Martín Muñoz.